

JUZGADO PROMISCOUO MUNICIPAL

Segovia Antioquia, Febrero veintiséis (26) de dos mil veintiuno (2021).

SUSTANCIACION No. 171

RADICACION No. 2018-00039-00

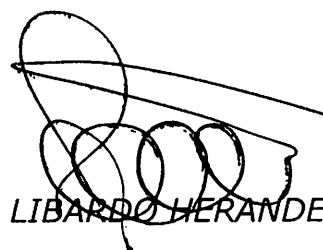
Efectuado pronunciamiento por parte del curador, registrada la demanda y arrimada la fotografía de la valla, el despacho en consecuencia RESUELVE:

FIJAR la hora de las nueve (9) de la mañana del día 6 de Mayo del corriente año para que con intervención de perito se practique la diligencia de inspección judicial al inmueble pretendido en usucapión.

Designase como perito a CARLOS ARTURO VASQUEZ BERRIO.

NOTIFIQUESE,

El Juez,


JOSE LIBARDO HERANDEZ PERDOMO